



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-34

RECURSO DE RECLAMACIÓN 153/2019-CA,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 287/2019

ACTOR Y RECORRENTE: MUNICIPIO DE
TLACOLULAN, ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En la Ciudad de México, a veintisiete de febrero de dos mil veinte, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la resolución de veintidós de enero del año en curso, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el presente recurso de reclamación, recibida en esta data en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veintisiete de febrero de dos mil veinte.

Vista la **resolución de veintidós de enero del año en curso, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el presente recurso de reclamación, **se ordena su notificación a las partes**; enviar copia certificada de la referida determinación a la **controversia constitucional 287/2019**, para los efectos legales a que haya lugar y, en su oportunidad, **archivar este expediente** como asunto concluido.

Notifíquese; por lista y por oficio.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.